

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref.: Art. 3, punto 35), Sección II, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3, punto 35), Sección II, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informo a Uds. que en la reunión de Directorio de Central Térmica Roca S.A. de fecha 9 de noviembre de 2020, celebrada a distancia en los términos del Artículo 2° del Capítulo XII del Título XVIII de las Normas de la CNV incorporado por el Artículo 1° de la Resolución General CNV 830/2020, fueron aprobados: Estados de Situación Financiera Condensados Intermedios, Estados de Resultados Integrales Condensados Intermedios, Estados de Cambios en el Patrimonio Condensados Intermedios, Estado de Flujo de Efectivo Condensados Intermedios, Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios, Reseña Informativa y la información requerida por el art. 68 del Reglamento de Cotización de BYMA, correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020.

En relación a los mismos, informamos a Uds. Lo siguiente:

1. Resultado del período:

en pesos

Resultado ordinario – Ganancia	434.021.487
Resultado extraordinario	-----
Resultado Neto – Ganancia	434.021.487

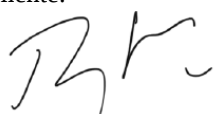
2. Composición del Patrimonio Neto:

Capital social	73.070.470
Ajuste de capital	562.741.889
Reserva legal	15.036.416
Reserva facultativa	283.400.553
Reserva especial RG 777/18	1.073.990.338
Reserva por revalúo técnico	851.791.144
Otros resultados integrales	(1.704.426)
Resultados no asignados	(283.259.564)
Total de Patrimonio Neto al 30-09-20	2.575.066.820

3. Distribución de dividendos en efectivo y en especies, capitalizaciones de ganancias de ajustes monetarios del capital y de otros conceptos.

No existen.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.



Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones
con el Mercado